

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1770** *Resolución de 19 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0815	dólares USA.
1 euro =	139,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,924	coronas checas.
1 euro =	7,4398	coronas danesas.
1 euro =	0,87648	libras esterlinas.
1 euro =	396,43	forints húngaros.
1 euro =	4,7063	zlotys polacos.
1 euro =	4,9265	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1533	coronas suecas.
1 euro =	0,9921	francos suizos.
1 euro =	154,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,7460	coronas noruegas.
1 euro =	20,3295	liras turcas.
1 euro =	1,5726	dólares australianos.
1 euro =	5,6326	reales brasileños.
1 euro =	1,4603	dólares canadienses.
1 euro =	7,3424	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4696	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16429,66	rupias indonesias.
1 euro =	3,6952	shekel israelí.
1 euro =	88,0460	rupias indias.
1 euro =	1340,52	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5437	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6591	ringgits malasios.
1 euro =	1,6978	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,099	pesos filipinos.
1 euro =	1,4326	dólares de Singapur.

1 euro =	35,803	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6931	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.